

NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente **HACE CONSTAR: QUE**, en el mes de agosto del año 2024, **NO SE REALIZARON CONCESIONES DE NINGUNA NATURALEZA**, por parte del Instituto Hondureño de Turismo, por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 10 de septiembre del año 2024.



ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO
Secretario General

Instituto Hondureño de Turismo